



28 de noviembre

Pese a menor informalidad, repunta pobreza laboral en México

México, ¿cómo vamos?



<https://mexicocomovamos.mx/>



contacto@mexicocomovamos.mx

Pese a menor informalidad, repunta pobreza laboral en México

Al tercer trimestre de 2022, la tasa de informalidad laboral fue de 51.2%, inferior a la observada en el trimestre anterior. Sin embargo, el porcentaje de la población en situación de pobreza laboral repuntó a 40.1%.

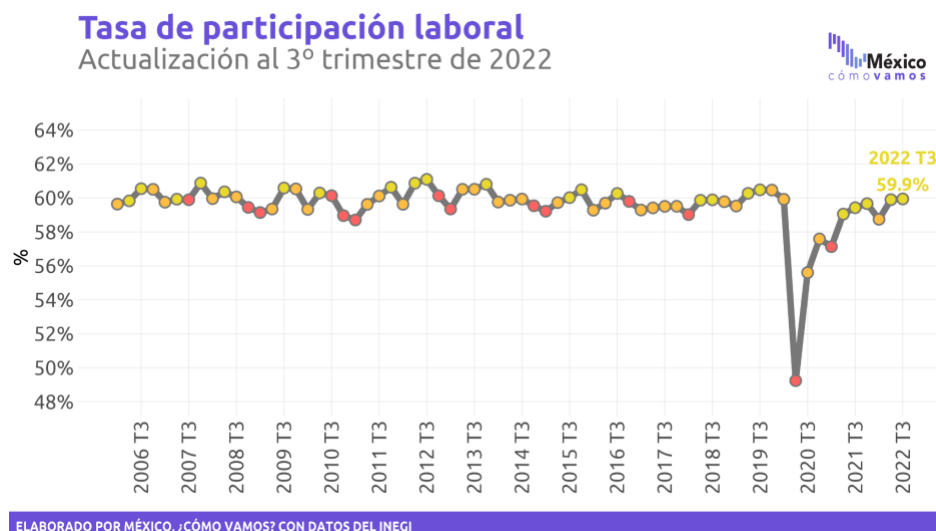
- En el tercer trimestre de 2022 (3T2022) **la tasa de participación laboral se ubicó en 59.9%**. Esta tasa es **igual** a la observada en el trimestre anterior y representa un **incremento** de 0.5pp en su comparación anual.
 - ◆ La tasa de participación laboral se encuentra al mismo nivel que el registrado al primer trimestre de 2020, previo a la pandemia.
 - ◆ La tasa de participación de los hombres es de 76.6%, mientras que la de las mujeres es 45.1%; una brecha de 31.45pp, **mayor** que la del trimestre anterior (31.37pp).
- La **tasa de desocupación** se ubicó en **3.4%** de la PEA al 3T2022. Mostrando un incremento en su comparación trimestral de 0.2 pp y una disminución anual de (-)0.8 pp.
- Respecto a la **pobreza laboral**, el **40.1% de la población** se encuentra en esta situación al 3T2022, equivalente aproximadamente a 51.6 millones de mexicanas y mexicanos.
 - ◆ Esta tasa implica un incremento de 1.8 pp respecto al trimestre anterior.
 - ◆ **Aún nos encontramos por arriba del 36.6% registrado en el primer trimestre de 2020** —la menor tasa de personas en situación de pobreza laboral estimada desde 2008.
 - ◆ **Baja California Sur y Baja California** son las dos entidades con menor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas menores al 22%**.
 - ◆ **Chiapas, Guerrero y Oaxaca** son las tres entidades con mayor proporción de su población en pobreza laboral, con **tasas mayores al 60%**.
 - ◆ 24 entidades federativas mostraron un incremento en los niveles de pobreza laboral de su población respecto a su nivel prepandemia. **Destaca el incremento observado en Guerrero, Aguascalientes, Puebla, Guanajuato, Querétaro y Michoacán.**

- ◆ **Hidalgo** fue la entidad que mostró mayor reducción en su nivel de pobreza laboral respecto al 1T2020 (prepandemia), pasando de 46.7% de su población a 43.8%.
- La pobreza laboral continúa afectando desproporcionadamente a las mujeres.
 - ◆ **Por cada 100 hombres** en pobreza laboral en México, **hay 110 mujeres en esta situación**. Esta proporción es menor que la registrada en el trimestre previo (111).
 - ◆ En todas las entidades federativas del país hay más mujeres que hombres en situación de pobreza laboral.
 - ◆ **Baja California Sur**, entidad federativa con menor porcentaje de personas en pobreza laboral, **tiene la brecha más amplia entre hombres y mujeres**: por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 124 mujeres.
- En el tercer trimestre de 2022, **51.2%** de los trabajadores no agropecuarios de México se ocuparon en un **empleo informal**, tasa menor a la observada en el trimestre anterior.
 - ◆ La tasa de informalidad fue más alta para las mujeres (54.3%) que para los hombres (48.8%).
 - ◆ Mientras que en entidades como Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y Chiapas se registraron tasas por encima del 68%, en entidades como Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur y Baja California las tasas de informalidad se colocaron entre 31.9% y 36.5% de su población ocupada no agropecuaria.
 - ◆ En 30 entidades la tasa de informalidad laboral es mayor para las mujeres que para los hombres. Las únicas dos en las que la informalidad laboral no es mayor para las mujeres son Chihuahua y Baja California.

EL PANORAMA DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN MÉXICO

La participación laboral es el porcentaje que representa la población económicamente activa (PEA) respecto a toda la población de 15 años o más. Para ser parte de la PEA es necesario que la persona se encuentre ocupada en un empleo, o bien, esté en búsqueda activa de este.

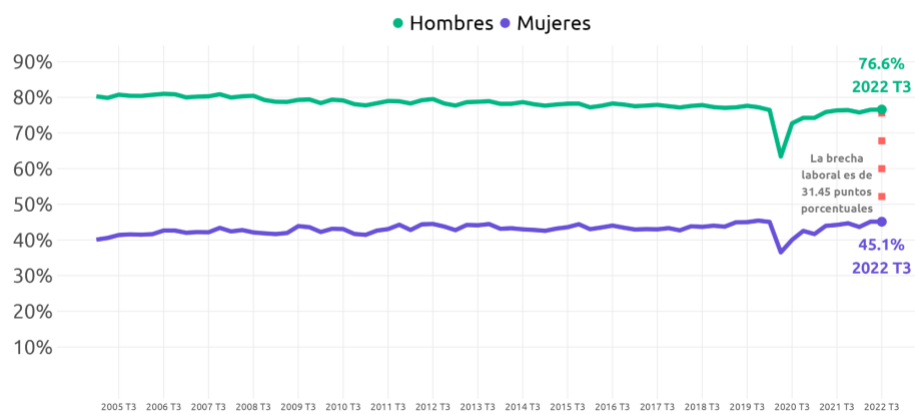
Al tercer trimestre de 2022, México tiene una tasa de **participación** nacional de 59.9%. La cual es la misma que en el trimestre anterior y la observada previo al impacto de la pandemia (1T2020), aunque aún se encuentra lejos de la meta del **#SemáforoEconómico** de **participación laboral** del 75%.



Al desagregar los datos por sexo, encontramos un problema estructural del mercado laboral mexicano: **la baja participación de las mujeres**. Al 3T2022, la tasa de participación de los hombres es de 76.6%, mientras que la de las mujeres es 45.1%, **¡una brecha de 31.5 puntos porcentuales!** La brecha aumentó respecto al trimestre anterior en 0.08 puntos porcentuales.

Tasa de participación laboral

Desagregada por sexo al 3º trimestre de 2022



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI



ESCUELA DE ECONOMÍA: MUJERES NO ECONÓMICAMENTE ACTIVAS

¿QUÉ PASARÍA SI LAS MUJERES NO OCUPADAS FUERAN REMUNERADAS POR EL TRABAJO DEL HOGAR Y DE CUIDADOS QUE REALIZAN?

Al tercer trimestre de 2022, hay un total de 20 millones 443 mil 844 mujeres no ocupadas que no buscan insertarse de forma activa en el mercado laboral debido a dedicarse a realizar quehaceres domésticos o labores de cuidados dentro de su hogar. En promedio, estas mujeres dedican 49 horas semanales (¡más de una jornada laboral completa!) a estas tareas.

Aunque este trabajo no se suele remunerar, el valor económico que genera es indudable. Al estimar un modelo de regresión lineal con base en características sociodemográficas ponderado por el tiempo dedicado a estas labores, encontramos que, **si las mujeres no ocupadas dedicadas al trabajo de cuidados y del hogar recibieran una remuneración, la pobreza laboral habría disminuido a 21.2%, ¡casi la mitad de lo estimado para este periodo!** Además, el 43.1% de las personas habrían podido cubrir el valor de la Canasta Básica Alimentaria + Canasta Básica No Alimentaria —en comparación con el 28.4% que actualmente lo puede hacer.

EL PANORAMA DE LA POBREZA LABORAL EN MÉXICO

En el tercer trimestre de 2022 el porcentaje de la población mexicana en situación de **pobreza laboral** aumentó respecto al trimestre anterior, al pasar de 38.3% a 40.1%. Esta proporción continúa por encima de la tasa observada previo a la pandemia de Covid-19 (36.6% de mexicanos se encontraba en situación de **pobreza laboral** en el 1T2020).

Se estima que hay **51.6 millones de mexicanas y mexicanos** que viven en una situación en la que los ingresos laborales de su hogar no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria básica para todos sus integrantes, **5.5 millones más que al 1T2020**.



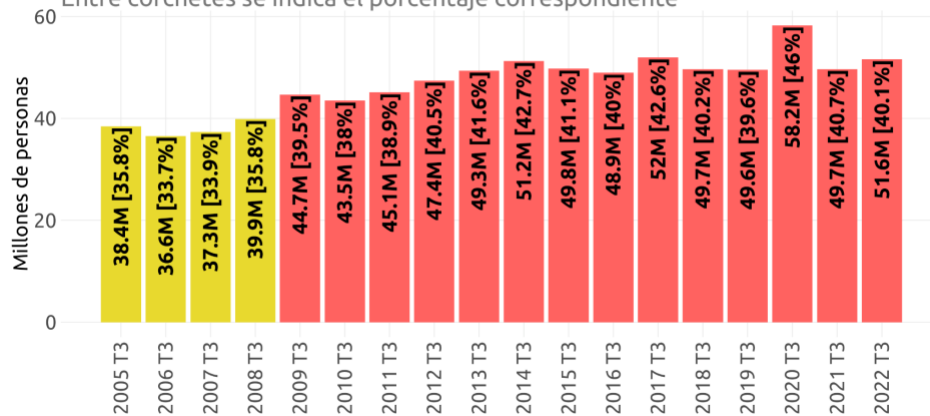
De acuerdo con las metas del **#SemáforoEconómico** de pobreza laboral nacional, si se alcanza un nivel menor al 20.5%, el **#SemáforoEconómico** se encontraría en verde, mientras que si la tasa de pobreza laboral está entre 20.5% y 36% de la población el color será amarillo. Si la proporción de la población en pobreza laboral es mayor a 36%, el semáforo estará en color rojo.

El **#SemáforoEconómico** se encuentra en rojo desde el cuarto trimestre de 2008.

Pobreza laboral

3° trimestre de cada año

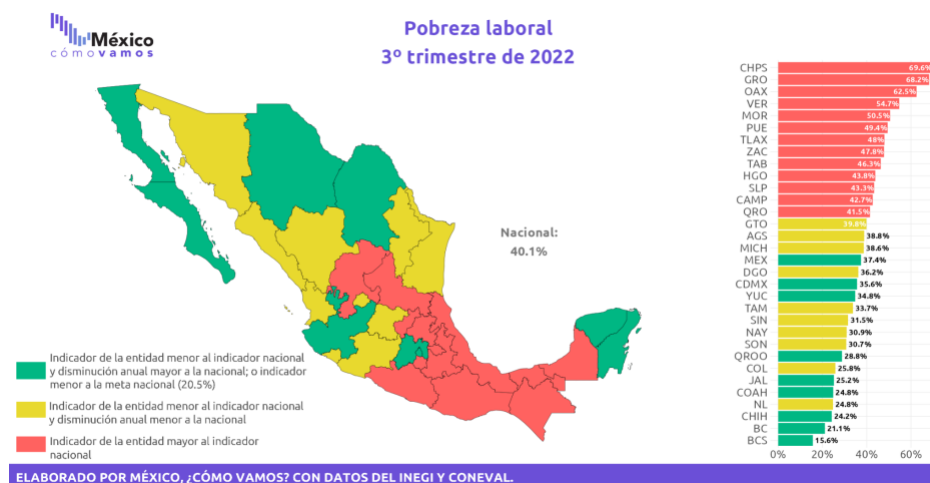
Entre corchetes se indica el porcentaje correspondiente



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI Y CONEVAL.

SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL A NIVEL ESTATAL

Aunque la medición de la tasa de **pobreza laboral** es la misma, la meta establecida para el **#SemáforoEconómico** estatal es diferente: para que un estado tenga un semáforo en verde, su **tasa de pobreza laboral debe ser menor a la nacional** y, además, debe haber mostrado un mejor desempeño anual (un menor incremento, en el caso del 3T2022). Este método se utiliza para la medición de pobreza laboral total, femenina y masculina.

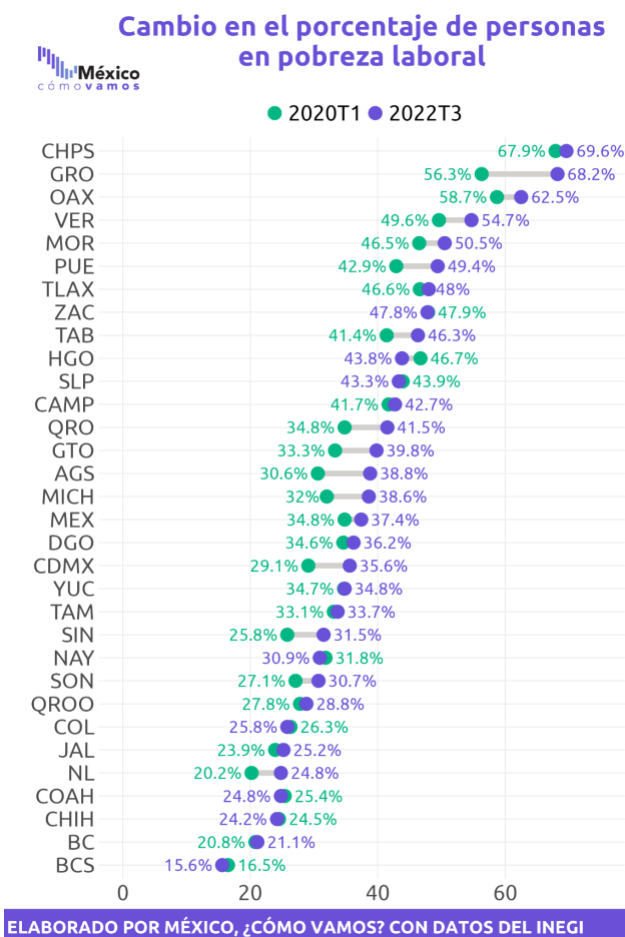


Únicamente en nueve estados se encuentra en verde el **#SemáforoEconómico** estatal de pobreza laboral, ya que tienen niveles

de pobreza más bajos al nacional y su cambio en el porcentaje de la población esta situación tuvo mejor desempeño que el nacional.

Al cierre del 3T2022 **solo ocho entidades federativas tienen un porcentaje de su población en situación de pobreza laboral menor que el observado en el 1T2020**: Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Nayarit, Colima, Coahuila, Chihuahua y Baja California Sur. Destaca el caso de Hidalgo, con una reducción de 2.9 puntos porcentuales de la población en situación de pobreza laboral.

Las **24 entidades federativas restantes mostraron un porcentaje mayor que antes de la pandemia** y, como consecuencia, a nivel agregado se observa una mayor proporción de personas en situación de pobreza laboral en México con respecto a lo observado en el 1T2020.



Destaca el incremento de 11.9 puntos porcentuales en la población en situación de pobreza laboral en Guerrero, al pasar de 56.3% en el 1T2020 a 68.2% en el 3T2022; así como el incremento en Aguascalientes

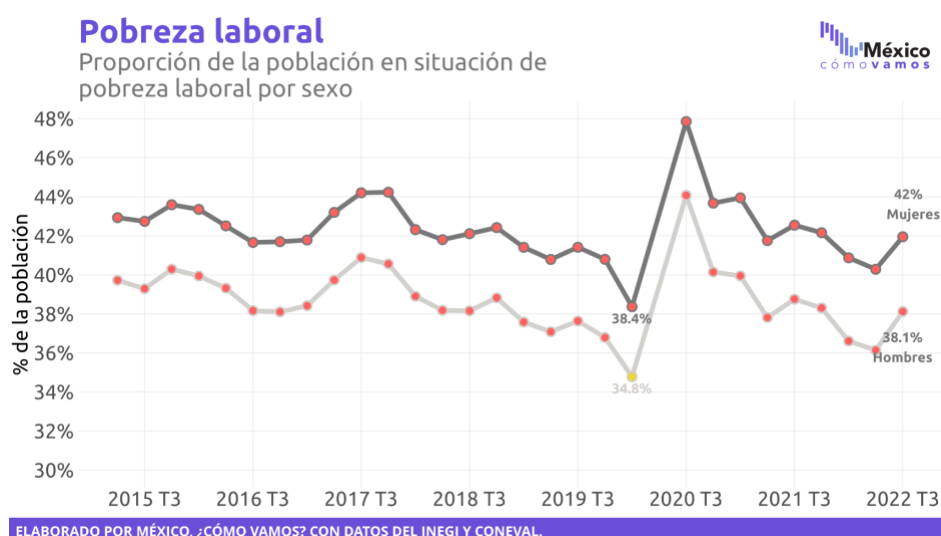
de 8.2 puntos porcentuales, al pasar de 30.6% en el 1T2020 a 38.8% en el 3T2022. Sigue siendo necesario implementar políticas públicas de apoyo al empleo en estos estados del país.

SITUACIÓN DE LA POBREZA LABORAL POR SEXO

A partir del primer trimestre de 2021, además del seguimiento a las cifras trimestrales que hablan de los segmentos más vulnerables de la población, ya sea por tener ingresos laborales insuficientes o por trabajar en un empleo sin vínculo reconocido y sin prestaciones, los [#SemáforosEconómicos](#) de MCV evalúan el desempeño por sexo e **identifican las brechas** que persisten en los indicadores económicos. Este enfoque cobra relevancia en el contexto de la crisis sanitaria y económica ocasionada por la pandemia de COVID-19, la cual profundizó desigualdades ya existentes en México y afectó de manera desproporcionada a las mujeres del país. Esto se debió, al menos en parte, a los roles sociales y familiares que asignan la carga del trabajo del hogar y de cuidados no remunerado a las mujeres en el hogar.

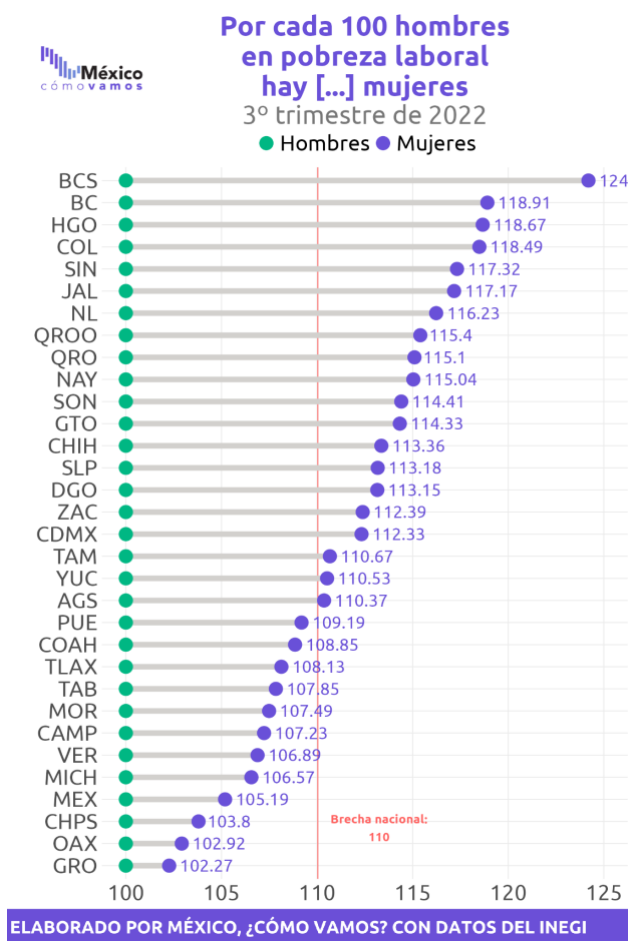
Lo anterior, sumado a una menor presencia de las mujeres en el mercado laboral (participación laboral), en específico en empleos formales, hizo más factible que fueran las mujeres quienes se encontraran en situación de pobreza laboral.

El [#SemáforoEconómico](#) de **pobreza laboral para las mujeres** se ha encontrado en rojo desde 2008 y esta tasa es consistentemente más alta para las mujeres que para los hombres.



Además de que el **porcentaje de mujeres en situación de pobreza laboral** es 3.9 puntos porcentuales mayor que el de los hombres a nivel nacional, **en todas las entidades federativas del país, hay más mujeres que hombres en esta situación.**

A nivel nacional, por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 110 mujeres en esta situación, relación inferior a la observada en el trimestre previo (111).



Es importante destacar que **de los estados que presentan un menor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral, tres de ellos (Baja California Sur, Baja California y Nuevo León) presentan también las mayores brechas entre hombre y mujeres.** Destaca Baja California Sur, estado en el que por cada 100 hombres en pobreza laboral hay 124 mujeres. Por otro lado, los cinco estados que presentan un mayor porcentaje de personas en situación de pobreza laboral (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Morelos), mantienen una brecha menor a la nacional.

Por ejemplo, en Oaxaca se observa prácticamente la misma proporción de mujeres y hombres en pobreza laboral a pesar de que es uno de los estados con mayor pobreza laboral del país. La presencia de mayores brechas en estados de mayor ingreso por habitante denota mayor desigualdad entre hombres y mujeres en estos estados, y menor desigualdad en los estados de menor ingreso.

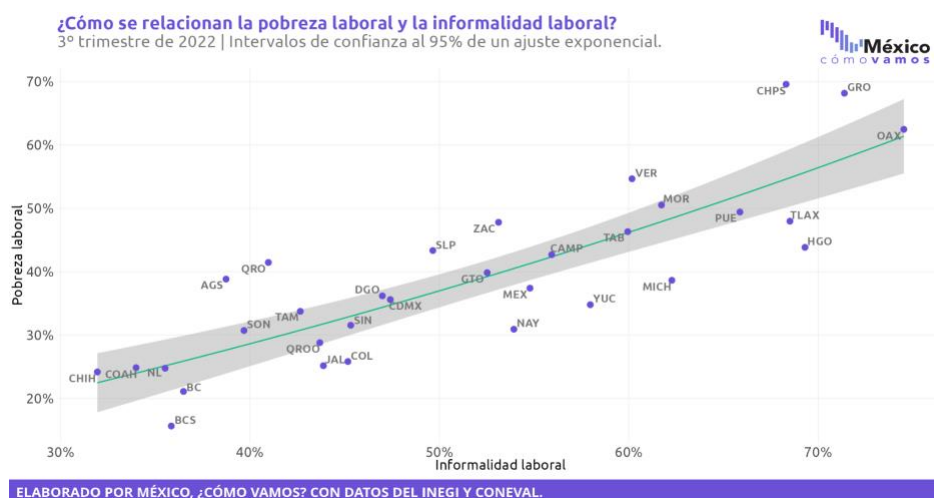
EL PANORAMA DE LA INFORMALIDAD LABORAL EN MÉXICO

Otra importante falla estructural del mercado laboral mexicano es la informalidad laboral. El análisis de este indicador permite evaluar el desempeño del mercado laboral a nivel nacional y en cada entidad, así como la calidad de los trabajos disponibles en cada uno.

La informalidad laboral contempla a aquellos **trabajadores cuyo empleo no les proporciona un vínculo laboral reconocido** ni les garantiza el cumplimiento de sus derechos laborales, los cuales incluyen el acceso a una pensión para la vejez, el cumplimiento de una jornada laboral, liquidación y vacaciones por ley, entre otras prestaciones.

Los trabajadores informales pueden estar empleados en negocios informales, no registrados ante las autoridades, o en negocios formales que, no obstante, no les proporcionan un vínculo laboral reconocido ante la ley.

Además de estar asociada con trabajos de **menores ingresos**, la informalidad está ligada con los niveles de pobreza laboral observados en cada región: estados como Oaxaca y Guerrero no solo tienen los niveles más altos de pobreza laboral en el país, sino que también tienen las proporciones más elevadas de trabajadores en informalidad laboral. A la inversa, Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Nuevo León y Coahuila, donde la pobreza laboral muestra niveles bajos, también tienen las menores tasas de informalidad laboral.



Lo anterior deja en evidencia que **las variables económicas están correlacionadas**: cuando una región tiene carencias en materia de infraestructura y vulnerabilidad de la población, estos factores se reflejan en diversos aspectos socioeconómicos de sus habitantes, como la pobreza y la informalidad laboral.

Durante el tercer trimestre de 2022, **51.2% de los trabajadores no agropecuarios de México tuvieron un empleo informal**; tasa inferior a la observada en el trimestre previo (51.7%), e inferior a la observada un año antes (51.8%). El [#SemáforoEconómico de informalidad laboral](#) –cuya meta es disminuir el empleo informal al 25% o menos– se encuentra en amarillo.

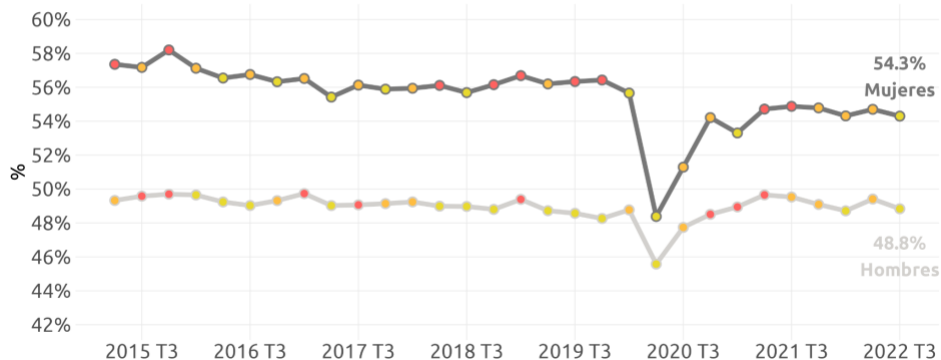
La tasa de informalidad al 3T2022 es menor a la observada antes del impacto de la pandemia (primer trimestre de 2020), cuando era de 51.7%.



Como en el caso de la pobreza laboral, la tasa de informalidad fue **más alta para las mujeres** (54.3%) que para los hombres (48.8%). Posterior a los peores momentos de la pandemia, **esta brecha ha ido en aumento**.

Cabe destacar que, aunque la tasa de informalidad alcanzó un nivel de 46.8% en el segundo trimestre de 2020 (en el contexto de una pérdida pronunciada de empleos informales en el país y una mayor protección de los trabajadores con vínculos formales con sus empleadores para no perder su trabajo), la tasa ha sido mayor a 50% desde que se tiene registro, lo cual refleja la **persistencia del problema** en el mercado laboral mexicano.

Tasa de informalidad laboral de la población ocupada no agropecuaria (TIL2) Desagregada por sexo, al 3º trimestre de 2022

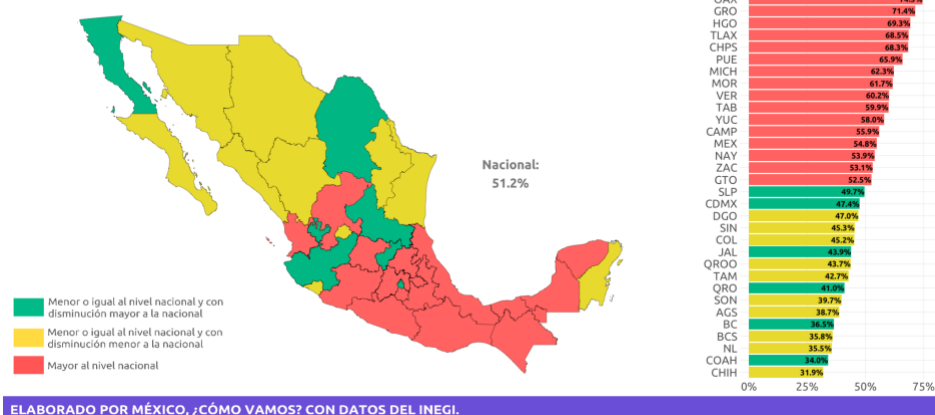


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI

SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL A NIVEL ESTATAL

Dada la importancia de la informalidad laboral para entender la calidad de vida en cada estado, **México, ¿cómo vamos?** estableció el [#SemáforoEconómico estatal de informalidad](#). El cumplimiento de la meta para cada estado depende de que su tasa de informalidad laboral sea menor a la nacional y de que el cambio en su tasa haya representado un mejor desempeño que la observada en la tasa de todo el país. Para las entidades con informalidad laboral más alta a la nacional, el semáforo económico se ubica en color rojo.

Informalidad laboral 3º trimestre de 2022



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL INEGI.

Si bien la **tasa de informalidad** se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo, existe una disparidad regional en la materia.

Mientras que en estados como **Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala y Chiapas** se registraron tasas **por encima del 68%**, en entidades como **Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California Sur y Baja California** las tasas de informalidad se colocaron entre 31.9% y 36.5% de su población ocupada no agropecuaria.

SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD LABORAL POR SEXO

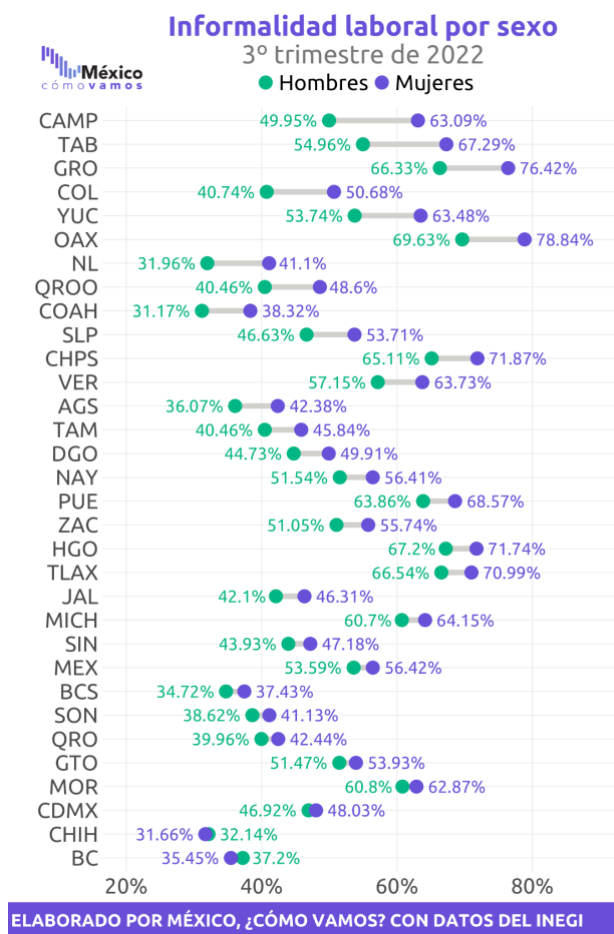
La informalidad afecta en mayor medida a las mujeres. En el tercer trimestre de 2022 la tasa de informalidad a nivel nacional para las mujeres fue de 54.3% y de 48.8% para los hombres.

Se observa que Chihuahua tiene la menor informalidad laboral para mujeres, con una tasa de 31.66%. Mientras tanto, Coahuila presenta la menor tasa de informalidad para hombres, con 31.17%.

Por otro lado, Oaxaca presenta la tasa de informalidad más alta para mujeres (78.84%) y para hombres (69.3%). Estos datos indican problemáticas importantes; en Oaxaca únicamente dos de cada 10 mujeres ocupadas (en actividades no agropecuarias) cuentan con un vínculo laboral reconocido por su fuente de trabajo.

En 30 entidades la tasa de informalidad laboral es mayor para las mujeres que para los hombres. Las únicas dos entidades en las que la informalidad laboral no es mayor para las mujeres son: Chihuahua y Baja California.

Los cinco estados con mayor brecha en puntos porcentuales en cuanto a informalidad laboral son: Campeche, Tabasco, Guerrero, Colima y Yucatán. Destaca el caso de Colima, que a pesar de tener una tasa de informalidad menor al nivel nacional (45.2%), es el cuarto estado con mayor diferencia entre mujeres y hombres (9.94 pp de diferencia).



Para más información revisa nuestros Semáforos Económicos de [participación laboral](#), [pobreza laboral](#) y de [informalidad laboral nacional y estatal](#) en mexicocomovamos.mx